

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2020

Estimado Fiduciante XXXXXX:

Cumplimos en informarle que, debido a la extensión del plazo del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, vigente hasta el 13/04/20 y por ende la suspensión de los trabajos en la obra, hemos decidido recaudar la cuota N° 7 con su ajuste CAC correspondiente, en el mes de Mayo próximo. En consecuencia, las cuotas siguientes también serán reprogramadas.

Con referencia a la Asamblea que tuvimos que suspender y próximos pasos del fideicomiso, en cuanto tengamos claridad al respecto nos pondremos en contacto.

Lo mantendremos al tanto de las novedades y quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales,

TPyA Fiduciaria S.A.